

COMISION DE CARRERAS

ACTA Nº 90: En la ciudad de Azul, a los 15 días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas se celebra una reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul -a distancia- y con teléfonos celulares con llamadas video de WhatsApp, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, se comunican permanentemente por esa modalidad los miembros de la misma, Doctor Timar Copello y el Señor Ignacio Capandeguy, vocales que participan y tomaran decisiones.

Verificada la identidad de cada uno de los participantes, sesionan bajo esta modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus correspondientes prorrogas ante la pandemia de COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial Nº 3230.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 15 de junio de 2021.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día 27 de junio de 2021.
- 3.- Informe respecto a la presencia del Entrenador de spc, D. José Osvaldo Rolsín, actualmente suspendido por infracción al Artículo 25, del Reglamento General de Carreras, en el Sector de Boxes y Redonda de Montar, durante la reunión hípica del 27 de junio ppdo.
- 4.- Tratamiento solicitudes de entrenador spc.
- 5.- Tratamiento de Caballerizas y Colores.

PUNTO 1º: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 15 de junio de 2021.

PUNTO 2º: Atento al informe de los Señores Victor O. Sabin, Manuel Balza y Roberto Gratti, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día domingo 27 de junio de 2021, se resuelve:



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

STARTER

CITAR: a solicitud del Starter, a ensayo de partidores, al S.P.C. " VERSO DE AMOR " a cargo del entrenador de s.p.c. D. FURH JUAN D., por largar retrasado de partidores en la 5ta. carrera del día domingo 27 de junio de 2021. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

ENTRENADOR

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.- al entrenador de s.p.c. D. ARIEL HERNAN TORRES por haber presentado al s.p.c. " FIESTIN " con libreta vencida en la 1° carrera del domingo 27 de junio ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión de Carreras estime corresponder.

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.- al entrenador de sp.c. D. SERGIO RAUL GOMEZ por haber presentado al s.p.c. " FEDERICO EL GRANDE " con libreta vencida en la 6° carrera del domingo 27 de junio ppdo. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión de Carreras estime corresponder.

PUNTO 3°: Visto que durante la reunión hípica celebrada el día domingo 27 de junio de 2021, fuera observada la presencia del Señor José Osvaldo Rolsin, en los boxes de ensillada y redonda de montar, y que el mismo llevara de la brida al S.P.C. " DARRAKELA " inscripto y ratificado para correr la 4° carrera del programa por el entrenador de s.p.c. Roberto N. Coz y considerando que el Sr. José Osvaldo Rolsin se encuentra suspendido hasta el día 2 de diciembre de 2021 inclusive, por infracción al Artículo 25 lo que motivara el distanciamiento del S.P.C. " EL MUY TARTA " que se clasificara segundo en el Hipódromo de Azul, el día 1° de Abril de 2021; y que su presencia en esos Sectores violo lo normado en el Artículo 37, Inciso VII, Segundo Párrafo, del Reglamento General de Carreras, comprometiendo también al entrenador que ratificara para correr al S.P.C. "DARRAKELA ", por lo que este cuerpo resuelve, SUSPENDER: por el termino de tres (3) meses, desde el día 2 de diciembre de 2021 y hasta el 2 de marzo de 2022, inclusive, al entrenador de s.p.c. JOSE OSVALDO ROLSIN, por su falta de responsabilidad profesional puesta de manifiesto el pasado 27 de junio ppdo., al encontrarse en Sectores de Boxes y Redonda acompañando al S.P.C. " DARRAKELA " en flagrante infracción a lo establecido en el Artículo 37, Inciso VII, Segundo Párrafo, del Reglamento General de Carreras, y APERCIBIR SEVERAMENTE al entrenador de s.p.c. D. ROBERTO N. COZ por permitir la presencia del profesional suspendido, no encontrándose justificativo alguno por desconocimiento de esa situación; recomendándosele a ambos un comportamiento acorde con las reglamentaciones vigentes en el Hipódromo de Azul.



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

PUNTO 4°: Informe del Comisariato actuante, habiéndose evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Licencias de Entrenador de S.P.C. y analizado el desempeño, se resuelve:

1°) OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2021, licencia provisional de entrenador spc, para presentar ejemplares en el Hipódromo de Azul a los siguientes postulantes:

Al Señor ESTEBAN RUBEN LUPORI (D.N.I. N° 17.806.274)

Al Señor MARIO DANTE SCHNEIDER (D.N.I. N° 22.250.870)

2°) Cumplido ese lapso, será evaluada por este Cuerpo, su actuación en este medio para la renovación por un periodo más; y

3°) Solo se les podrá emitir certificaciones de habilitaciones de licencia para ejercer la profesión en otros hipódromos, a aquellos que hayan inscripto y presentado personalmente ejemplares a su cargo en el Hipódromo de Azul; y con posterioridad a esa presentación.

PUNTO 5°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas, se resuelve:

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “ LAS MONEDAS “, al Señor SCHNEIDER MARIO DANTE D.N.I. N° 22.250.870, cuyos colores son a rayas verticales verdes y blancas, mangas de hombro a codo verdes, codo a puño negras, cuello verde y Gorra a rayas verdes y blancas, pompón negro.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “ EL MANDAR “, al Señor MANGUDO JORGE EDGARDO D.N.I. N° 34.547.454, cuyos colores son Chaquetilla azul, roja, amarilla y blanca en cuadros con estrellas amarilla y roja sobre lateral derecho, mangas blancas con tres bandas color roja, azul y amarilla y Gorra visera blanca, casco rojo, azul y amarillo.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “ CARLITOS H “, al Señor CATULLO CARLOS MATIAS D.N.I. N° 30.014.147, cuyos colores son Chaquetilla blanca y violeta a rayas transversales con cuello y mangas violeta con estrella amarilla, puños blancos y Gorra violeta con estrella blanca.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “ EL CHANGO “, al Señor GODOY PABLO GUSTAVO D.N.I. N° 23.290.054, cuyos colores son Chaquetilla blanca con tres estrellas negras en pecho en sentido vertical, cuello y puños rojos y Gorra roja.

Siendo las 18:45 horas, sin mas temas que tratar, se levanta la sesión.



COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL